seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.05.22 15:46:44 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: itJkWF7th9zZu0rWXaohZA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100272650	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	15077493	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	22/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN		

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	08/08/2025	24:00 Horas Del	31/07/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INSTITUTO DE ORTOPEDIA INF. ROOSEVELT	No. DOC. IDENTIDAD	860013874-7
DIRECCIÓN	CRA 4 ESTE # 17-50 BOGOTA	TELÉFONO	3534000
ASEGURADO	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO 2	No. DOC. IDENTIDAD	900419719-1
DIRECCIÓN	CARRERA 22 CL 27 SUR	TELÉFONO	8630065
BENEFICIARIO	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO 2	No. DOC. IDENTIDAD	900419719-1
DIRECCIÓN	CARRERA 22 CL 27 SUR	TELÉFONO	8630065

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO LA ASEGURADORA CONFIRMA QUE CONOCE LA MODIFICACIÓN NO. 003 ASOCIADO AL CONTRATO NO. 81-7-20154-25 QUE PRÓRROGA LA VIGENCIA HASTA EL 31/07/2026 Y ADICIONA $183.000.000 COP PARA UN NUEVO VALOR DEL CONTRATO DE $550.000.000 COP GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.85-7-20154-25 , CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS AMBULATORIOS DE ALTA COMPLEJIDAD DE NEUROCIRUGÍA, ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL QUE PERTENECEN A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 2.

SEGUROS MUNDIAL CONOCE Y ACEPTA EXPRESAMENTE QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS, Y QUE LA ENTIDAD ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/04/2026	24:00 Horas Del 31/03/2027	110.000.000,00	181.726,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/04/2026	24:00 Horas Del 31/07/2029	27.500.000,00	161.112,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 30/04/2026	24:00 Horas Del 31/03/2027	275.000.000,00	260.660,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 412.500.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MULTISEGUROS LATINOS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	603.498,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	603.498,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	114.665,00
TOTAL A PAGAR	$	718.163,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/05/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS. EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - APF